

ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

*Alerta sanitaria: consecutivo 26
Bogotá, 14 de julio de 2017*

Invima alerta sobre el producto fraudulento publicitado como: “Quixom”

El Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima informa a la comunidad en general que se ha detectado la comercialización del producto denominado “Quixom”, el cual no cuenta con registro sanitario Invima, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen. Este producto se publicita a través de redes sociales y páginas de compra en Internet, en donde es promocionado para el manejo de hemorroides.

Datos del producto



Nombre del producto	Quixom
Registro sanitario	No tiene
Principio activo	Composición real desconocida

Con base en lo anterior, el Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores NO comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet y cadenas de WhatsApp
2. Si está consumiendo el producto **Quixom**:
 - Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto **Quixom** a través de la página web del Invima [aquí](#)

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto Quixom y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de hallar el producto **Quixom**.
3. Reportar los eventos adversos asociados al consumo de Quixom al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima [aquí](#)

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Abstenerse de distribuir y comercializar el producto fraudulento Quixom, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



ALERTA SANITARIA

DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto Quixom y se notifiquen al Invima [aquí](#)

Finalmente, el Invima recuerda a la población en general que pueden consultar la veracidad del registro sanitario ingresando a www.invima.gov.co / [Consulte el registro sanitario](#) o gratis desde su celular Tigo o Movistar marcando el *767# y en segundos llegará un mensaje de texto con la información del producto.

Para mayor información comuníquese con el Invima a la línea telefónica 2948700 ext.: 3921, 3847, 3916 o al correo electrónico invimafv@invima.gov.co

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

<https://www.invima.gov.co>